



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN DNAT-2022-1241
SALTA, 01 de septiembre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.441/2017 C. 1 Y 2

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "EXAMEN DE SUFICIENCIA DE INGLÉS" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad a través de Res. CDNAT-2022-156 – solicitó al Consejo Superior la designación del Mgter. Gustavo Alejandro Zaplana en el cargo motivo de estos actuados.

Que el Consejo Superior mediante su Res. CS 276/22 – designa al Mgter. Gustavo Alejandro Zaplana - en el cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "EXAMEN DE SUFICIENCIA DE INGLÉS" de la carrera de Ingeniería Agronómica – Plan 2013 – de la Escuela de Agronomía a partir de la efectiva de toma de posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) años.

Que el citado profesional ha presentado la documentación necesaria para acceder al cargo de referencia, el 12 de agosto de 2022, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva que venía ocupando el Mgter. Gustavo Alejandro Zaplana, por promoción transitoria (Res.CDNAT-2017-499 y prorrogado por Res. CDNAT-2018-572). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

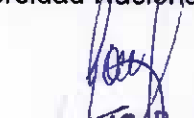
ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del Mgter. GUSTAVO ALEJANDRO ZAPLANA – DNI N° 24.638.472 – el 12 de agosto de 2022 y por el término de cinco (5) años - en el cargo de profesor con las siguientes características:

CARGO - DEDICACIÓN Y CARÁCTER	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (20 horas semanales) – Regular
ASIGNATURA (AÑO) – CARRERA Y PLAN	Examen de Suficiencia de Inglés – Plan de Estudios 2013.
HORARIO DE TRABAJO EN SEDE CENTRO	Miércoles de 08:00 a 16 horas – Jueves y Viernes de 12:00 a 18:00 horas
MARCO LEGAL	RES. CS 350/87661/88, RES. 205/22 (Funciones Docentes), Dcto 1246/15 (CCT Docente) y Estatuto de UNSA

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva que actualmente ocupa en forma interina el Mgter. Gustavo Alejandro Zaplana (Res.CDNAT-2017-499 y prorrogado por Res. CDNAT-2018-572), cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, notificar fehacientemente a Mgter. Zaplana; envíese copias a: cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. - teocorimayo


Dra. NOELIA BECCA ACOSTA
Decana
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
Decano
Facultad de Ciencias Naturales